

¿QUÉ SE CONSIDERA FONDO ANTIGUO?

Patrimonio Histórico Bibliográfico: manuscritos, incunables e impresos de los siglos XVI a 1959.

La Biblioteca clasifica sus fondos antiguos de manuales en dos secciones. La primera (PBA) con los fondos del siglo XV a 1801, que consta con unos 520 títulos. La segunda (PB) con los fondos de él siglo XIX hasta 1958, fecha en el que comienza a aplicarse la normativa de Depósito Legal, en la actualidad cuenta con unos 10.000 títulos.

En esta sección tenemos que añadir la colección de Abanca de fondo antiguo depositada (en comodato) en la Biblioteca, que está formada por más de 3.200 ejemplares, de los que destacan sus 69 incunables.

Buscas no catálogo

Investigadores